

Guayaquil. 29 de agosto de 2005

**Señores Accionista de
NEXO LATINO S.A. NEXOLASA
CIUDAD**

En cumplimiento de mis funciones de comisariato de nexo latino S.A., en cumplimiento que disponen el Art. 321 de la ley de compañías y la Resolución No92.1.4.3.014 de la superintendencia de Compañía presento este informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004.

Mi examen se hizo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, por lo tanto incluye prueba selectivas de los registros contables y las evidencias documentarias, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentada en los Balances que me fueron entregados, habiendo recibidos las facilidades necesarias por parte de los administradores.

Como partes del examen verifique los cumplimientos por parte del administrador en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las Resoluciones de la Juntas General de Socios por otras partes tanto los libros de contabilidad que se lleven como comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se ha cumplido con las declaraciones de impuesto, de acuerdo con las resoluciones dictadas por el Servicio de Rentas Internas, así mismo con las demás instituciones de control.

En mi opinión los estados contables presenta razonable la situación financiera de NEXO LATINO S.A. al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente



29 AGO. 2005